

Fecha: 08-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Jorge Quiroz defiende crédito tributario al empleo tras reparos de economistas: "Es una iniciativa que queremos mantener"

Pág.: 3
Cm2: 498,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Jorge Quiroz defiende crédito tributario al empleo tras reparos de economistas: "Es una iniciativa que queremos mantener"

El ministro de Hacienda afirmó también que "me preguntaron qué pasa si eso no se aprueba y bueno, vamos a seguir gobernando igual, porque también existe la gestión y también están los decretos".

CARLOS ALONSO

El crédito tributario al empleo que se incluye en la megarreforma del gobierno de José Antonio Kast es una de las medidas que más críticas ha generado entre los economistas y parlamentarios. El principal reparo es su alto costo fiscal de US\$1.400 millones por año y su escaso alcance para nuevas contrataciones.

Pese a ello, el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, defendió la propuesta esta mañana en un seminario de Clapes UC. Junto con reconocer que está en "minoría" frente a la visión de los economistas, explicó que lo que se busca es contener el costo laboral que han generado algunas políticas como 40 horas y el alza de la cotización por la reforma previsional.

"El costo laboral subirá 15% aproximadamente, que es el 15% que entrega este crédito", explicó. Asimismo, dijo que "se dice que no va a crear empleo... No, si estamos defendiendo lo que hay. Vean cuánta gente despidió Walmart en los últimos 24 meses. Es una medida de defensa a la retención y es una medida de formalidad", justificó.

La propuesta permite a las empresas que tengan contratados trabajadores que ganen entre 7,8 UTM y 12 UTM, obtener un crédito tributario, descontado a través de los PPM o del IVA, lo que, en la práctica, les permitiría reducir su tasa de impuesto de primera categoría en unos tres puntos porcentuales.

Es decir, una vez aprobada la ley, las empresas que accedan a este beneficio podrán ver caer su tasa de primera categoría desde el actual 27% a una tasa efectiva equivalente cercana al 24%, ha estimado el gobierno. Y cuando esté en régimen la baja de impuestos del 27% al 23%, las empresas que utilicen el crédito podrían tener una tasa en torno al 20%.

El secretario de Estado planteó que esto "no hay que juzgarlo como un subsidio del empleo, porque no es eso. Es una protección al empleo formal de la gente que tiene



un salario bajo que correlaciona con menos capacidad de educación o más complejo. Y es caro, porque es una rebaja del impuesto total desde el 27% al 20%".

"No admite quitarle la suma urgencia"

Quiroz descartó quitar la urgencia a la megarreforma, pese a las peticiones de los parlamentarios. "No, en ningún caso. Hoy día la gran urgencia es el empleo. Hoy día tenemos un desempleo que está arriba del 8% por más de 30 meses. Tenemos 850.000 chilenos que buscan y no encuentran trabajo. Tenemos un 10% de empleo en las mujeres. Tenemos 2,5 millones de chilenos que trabajan en informalidad y una economía que no está creciendo en el primer trimestre. Tenemos ingresos tributarios no cobre que están cayendo y por lo tanto hoy día crecer, generar empleo y

generar más remuneraciones es nuestra primera prioridad".

Por todo ello, aseveró que "es un imperativo ético y por lo tanto no admite quitarle la urgencia al proyecto. El proyecto tiene suma urgencia, precisamente para devolverle la esperanza a los chilenos".

En su presentación en Clapes-UC también dijo que en caso de no aprobarse la ley "me preguntaron qué pasa si eso no se aprueba y bueno, vamos a seguir gobernando igual, porque también existe la gestión y también están los decretos".

Además, descartó que se abandone el plan económico en caso de que sea rechazado. "Es un error siempre decir que todo depende de esto y, si al final eso no funciona, entonces se acabó el discurso, se acabó todo".